ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT





EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA NEGATIVA EN C/ REAL 56 DE ESTEPONA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

ANTONIA M.ª MARTÍN ESCARCENA

Provincia

Málaga

Municipio

Estepona

Ubicación

Calle Real, 56

Autoría

ANTONIA M.ª MARTÍN ESCARCENA JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

Resumen

La excavación ha evidenciado niveles estériles de arenas de playa bajo rellenos contemporáneos en una zona del centro histórico donde se sabe de la existencia de un cementerio romano (siglos I-IV) y otro islámico de época nazarí.

Abstract

The excavation has shown sterile levels of beach sands under contemporary fills in an area of the historic urban center where it is known the existence of a Roman cemetery (century's I-IV) and other Islamic of Nasrid period.



Dirección postal de la actividad: Calle Real, 56.

Parcela catastral de la actividad: 7935605UF0373N0001SX.

Provincia: Málaga. Municipio: Estepona.

Tipo de actividad: Preventiva. Clase de excavación: Sondeo.

Modalidad de la actividad: Excavación arqueológica terrestre. Fecha de la resolución de autorización: 24 de abril de 2014.

Fecha de inicio: 19 de mayo de 2014.

Fecha finalización de la actividad: 28 de mayo de 2014.

Cronología: Contemporáneo.

La promotora y propietaria de la parcela, D.ª M.ª África Carrasco Clavijo, contrata en enero de 2014 a Arqueotectura S. L. el proyecto y la ejecución de una actividad arqueológica preventiva para diagnosticar la parcela a construir, conforme a las cautelas establecidas en el planeamiento urbanístico de Estepona. Se trataba de un solar rectangular de topografía homogénea y 32 m² con fachada norte a calle Málaga y sur a calle Real, siendo el resto de sus lindes con otras parcelas urbanas de la misma manzana. El proyecto de obras (Infantes, 2013) proponía la construcción de un edificio entre medianeras con planta baja más tres, cimentado mediante losa armada a -1 m bajo la rasante de c/ Real (-1,20 en el foso del ascensor). (Lám. 1).

El diagnóstico realizado en el subsuelo de la parcela ha valorado la secuencia estratigráfica aportando escasos datos sobre la paleotopografía original, precisando que se trata del campo dunar de la playa de la Rada, aunque decapitado parcialmente por la instalación de la vivienda demolida. Por tanto, aunque hemos conseguido caracterizarla, no se han obtenido nuevos datos sobre la necrópolis romana y ni sobre el cementerio islámico. En cualquier caso, la actividad ha sido suficiente de cara al objetivo último perseguido: la desafección de la parcela respecto a sus cautelas arqueológicas para acometer el proyecto de obras diseñado, atendiendo a los condicionantes previstos para la Zona de Servidumbre Arqueológica.

El único sondeo abierto es rectangular y se ha centrado en el espacio principal de la parcela, con dimensiones máximas de 3,50 x 5 m, siendo 17,50 m² la superficie total excavada. En él se ha profundizado hasta agotar por completo la secuencia arqueológica. (Fig. 1).

Para la excavación manual se ha seguido procedimiento estratigráfico, despejando las unidades y levantándolas en el sentido inverso al de su deposición. La información se ha registrado en fichas de unidades estratigráficas, estadillos de toma de profundidades y de triangulación de puntos y ejes de dibujo. Se ha registrado la información descriptiva, artefactual, interpretativa, de relaciones físicas, cronológicas y espaciales que se deriva de la identificación de cada unidad en su conjunto, es decir, en su máxima amplitud y desarrollo dentro del espacio excavado. La documentación gráfica se ha concretado en fotografías, dibujos a escala 1:20 de la planta y de tres de los

cuatro perfiles perimetrales: norte, este y oeste (siendo el sur el alzado del muro de fachada de la vivienda derribada).

Al inicio de los trabajos ha sido necesaria la aplicación de medios mecánicos ya que encontramos el solar con el nivel de pavimentos conservado. La existencia de este, repavimentación de otro anterior, y de rellenos de nivelación contemporáneos ha motivado el recurso a una mini-retroexcavadora para su remoción, bajo control arqueológico directo y presencial durante todo el tiempo en que este se ha desarrollado. Se ha dispuesto del apoyo de dos operarios para labores de limpieza, perfilado y auxilio a la máquina y se ha actuado documentando lo removido y examinando sobre la marcha las características compositivas de matrices sedimentarias, fábricas constructivas, inclusiones culturales y otros indicios de verificación previa al desmantelamiento, ajustando el ritmo del vaciado a las necesidades del análisis arqueológico. (Lám. 2).

Resultados

La secuencia estudiada responde a una superposición sencilla de los restos de la vivienda demolida sobre el manto geológico, mostrando claramente cómo la superficie de la parcela fue acondicionada para la instalación de aquélla. La descripción de las ocho unidades estratigráficas evidencias es como sigue:

- U.E. 1. Pavimento de losetas cuadradas de terrazo de la vivienda demolida. Sobre U.E. 2 y apoyado en U.E. 5. Edad Contemporánea. Removido con máquina.
- U.E. 2. El primer pavimento descansaba directamente sobre uno anterior de ladrillos toscos rectangulares, también apoyado en el muro U.E. 5. Edad Contemporánea. Removido con máquina.
- U.E. 3. Estrato de matriz abigarrada arcillo-arenosa incluyendo abundantes escombros con restos de arena cementada, fragmentos de ladrillos, muchos cantos rodados, restos de cal, etc. Capa de nivelación bajo U.E. 2, apoyada en U.E. 5. Edad Contemporánea. Removido con máquina.
- U.E. 4. Con la misma función de nivelación del terreno para su pavimentación, directamente infrapuesta a U.E. 3, se ha individualizado un nivel de arcillas verdosas compactas sin inclusiones. Edad Contemporánea. Removido con máquina. (Lám. 3).
- U.E. 5. Tramo de cimiento de mampostería trabada con argamasa anaranjada. Es muro de carga en la fachada sur del inmueble (c/Real) y da apoyo a los pavimentos (UU.EE. 1 y 2) y rellenos (UU.EE. 3 y 4) interiores de la vivienda a la que pertenece, al tiempo que corta los estratos infrayacentes. Edad Contemporánea. Excavación manual.
- U.E. 6. Horizonte de arena grisácea de grano fino con restos de malacofauna y algunos cantos. Tramo superior del manto



posdunar de la playa de la Rada. Bajo UU.EE. 3 y 4, y cortado por U.E. 5. Incluidos en su matriz existían tres astillas óseas y un fragmento de ladrillo, evidencias relacionables con el cementerio bajomedieval islámico que, por indicación del inspector de la actividad, y ante su nula relevancia, no se han recogido. Cuaternario-histórico. Excavación manual.

U.E. 7. Arena marrón rojiza de grano fino con restos de malacofauna y algunos cantos. Tramo medio del manto posdunar de la playa de la Rada. Bajo U.E. 6. Carece de inclusiones culturales, considerándose estéril desde el punto de vista arqueológico. Cuaternario. Excavación manual.

U.E. 8. Arena grisácea de grano grueso. Tramo inferior del manto posdunar de la playa de la Rada. Bajo U.E. 7. Carece de inclusiones culturales, considerándose estéril desde el punto de vista arqueológico. Cuaternario. Excavación manual. (Lám. 4).

La secuencia estratigráfica, por tanto, se inicia en el manto geológico (UU.EE. 8-7-6), que es cortado por la cimentación de la vivienda preexistente (U.E. 5) y sobre montado para su nivelación por rellenos contemporáneos (UU.EE. 4 y 3) que sirven de base a los dos niveles de pavimentos evidenciados (UU.EE. 2 y 1). La datación de los distintos eventos constatados se debe a su caracterización estratigráfica, no existiendo inclusiones artefactuales soportadas por la matriz de los depósitos excavados, salvo irrelevantes muestras óseas que permiten caracterizar a U.E. 6 como el paquete arenoso que, en el entorno de nuestro solar, alojó las fosas de inhumación bajomedievales conocidas en actividades arqueológicas anteriores. (Fig. 2).

Fase 0. Geológico cuaternario, representada por UU.EE. 6, 7 y 8. Se trata de arenas cuarcíticas de origen eólico que incluyen cantidades moderadas de gravas y cantos rodados (Gómez, dir. 2009: 40-41) y se han datado en edad cuaternaria (Ruiz, dir. 1994). Forman parte de la franja litoral. Por la distancia que las separa de la lámina de agua marina (unos 170 m actualmente), las caracterizamos como el campo dunar originario antes de la urbanización de la zona. Se han analizado en tres estratos superpuestos, con leves cambios en su granulometría y coloración: arenas más gruesas a muro, más finas a techo; grises a muro (U.E. 8), tornándose rojizas en el tramo medio (U.E. 7) y de nuevo grises a techo (U.E. 6). No obstante, responden a los mismos procesos geomorfológicos, pudiéndose considerar las diferencias entre ellos como resultado de procesos posdeposicionales, especialmente por humificación del tramo medio, lo cual daría carácter de paleosuelo a U.E. 7.

Sobre similares arenas grises se reconoció en distintas ubicaciones de las calles Real, Málaga, Caridad y adyacentes una *maqbara* nazarí, excavadas las tumbas en sedimentos que identificamos con nuestra U.E. 6 tanto por sus coincidentes características físicas como por la constatación en ella de algunas astillas de huesos humanos, mínima evidencia de posibles

enterramientos desmantelados en nuestro solar antes del levantamiento de la vivienda hasta ahora existente o en su entorno inmediato. No obstante, y a pesar de ello, hemos de considerar negativo el resultado de nuestra intervención.

Fase I. Contemporánea. Representada por la secuencia constructiva que supuso la cimentación de U.E. 5 y posterior relleno del espacio interior al mismo con dos capas de nivelación (UU.EE. 3 y 4) por debajo de su pavimentación original (U.E. 2) y posterior repavimentación (U.E. 1). (Fig. 3).

Conclusiones

La evolución espacial de medina Istibūna se articula en función de su primera instalación sobre los restos de un establecimiento romano cuya valoración empieza a concretarse en los últimos años, por la zona elevada donde se desarrolla el callejero en torno a la llamada plaza Vieja, y varios crecimientos en forma de arrabal hasta la conquista castellana de 1456. Frente a las propuestas tradicionales de diversos autores (Fernández, 1994; Rojo, 1998), que consideran a la Estepona islámica constreñida por los muros de su fortaleza entre los arroyos Monterroso y Calancha (reconstruida a principios del siglo XVI: el castillo de San Luis), y a tenor de los resultados de intervenciones arqueológicas en los últimos 15 años, Ildefonso Navarro (Navarro, 2005: 104-122 y 2006: 347-355) propuso la hipótesis de que existan al menos dos recintos: la citada fortaleza o alcazaba, posiblemente erigida a mediados del siglo X tras la "pacificación" de la comarca por Abderramán III (una vez sometidos los levantamientos mozárabes liderados por Omar ben Hafsún), que constituye la medina original (a pesar de que la arqueología no ha proporcionado aún restos constructivos de su existencia aunque sí de enterramientos coetáneos en su periferia inmediata); y otro más amplio, añadido al oeste entre los siglos XII y XIII, coincidiendo con el asentamiento almohade.

Aún se ha precisado más sobre la organización urbana tardomedieval gracias a la constatación en la plaza de las Flores (Tomassetti y otros, 2013) y calle Santa Ana (Navarro y otros, en curso) de otro arrabal, esta vez a levante del recinto de la medina, de manera que el esquema propuesto se complementa con un nuevo ámbito nacido posiblemente por el traslado de población por orden de Abu Yaqub c. 1285, o bien de emigrantes desde Algeciras y/o su entorno tras la toma de esa ciudad por Alfonso XI en 1344. Su cronología quedaría encuadrada, en sentido amplio, entre finales del siglo XIII y mediados del XV (en 1456 la ciudad se rinde a Enrique IV).

Cada uno de estos dos arrabales contaría con su propio cementerio, siguiendo la clásica disposición de espacios funcionales en ciudades hispanomusulmanas, de manera que el barrio almohade se dotaría del conocido en torno c/ San Roqueavenida España (Bravo y otros, 2006), unos 300 m al oeste del arroyo Monterroso, y el barrio nazarí/meriní con otra *maqbara*, desde la altura del cruce entre c/ Real y c/ Concepción, en torno



a las calles Real, Málaga, Caridad y adyacentes (Martín y otros, e. p.), sobre la orilla opuesta del arroyo Calancha (c/ Terraza).

Es precisamente la existencia de este último cementerio el que motiva la cautela arqueológica del solar intervenido, y su constatación el principal objetivo arqueológico a que se aspiraba. Sin embargo, como hemos indicado, no se han recabado datos de la ocupación tardomedieval ni ninguna otra precontemporánea, de modo que la única aportación consiste en la verificación de la existencia de las arenas grises donde sí se han reconocido tumbas en este entorno urbano, tanto en el viario como en otros solares cercanos. (Fig. 4).

Bibliografía

BRAVO JIMÉNEZ, S.; MARTÍN ESCARCENA, A. M.; AYALA LOZANO, S. y SUÁREZ PADILLA, J. (2003): "Intervención arqueológica en la necrópolis medieval sita en C/San Roque y Avda. de España (Estepona, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III-2, Sevilla, pp. 123-132. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1994): *Plan de protección y catalogación del centro histórico de Estepona*, Documento incorporado al PGOU de Estepona.

GÓMEZ ZOTANO, J. (dir.), (2009): Dunas litorales y fondos marinos del Saladillo-Matas Verdes (Estepona, Málaga). Estudio integrado para su declaración como reserva marítimo-terrestre, Ronda: Asociación Grupo de Trabajo Valle del Genal.

MARTÍN ESCARCENA, A. M.; TOMASSETTI GUERRA, J. M. y PALOMO LABURU, A. (e. p.): "Excavación preventiva en calle Real, 68 de Estepona (Málaga). El cementerio nazarí de Levante de Istibuna", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2009*. MARTÍN ESCARCENA, A. M.; TOMASSETTI GUERRA, J. M.; NAVARRO LUENGO, I.; SUÁREZ PADILLA, J. y FERNÁNDEZ GALLEGO, C. (e. p.): "Excavación preventiva en el ámbito de las calles Málaga y Caridad del Casco Histórico de Estepona (Málaga). Espacios funerarios al Este del río Calancha durante la Antigüedad y la Edad Media", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2009*.

NAVARRO LUENGO, I. (2005): "El abastecimiento de agua a Estepona", *Aqua Nostra, agua de todos. El agua en la Costa Occidental Malagueña*. Catálogo de la exposición. Málaga: *Cilniana*, pp. 104-122.

NAVARRO LUENGO, I. (2006): "El final de la Antigüedad y las primeras etapas del mundo musulmán en la Comarca de Casares". 200 millones de años de historia. Actas de las I Jornadas sobre Patrimonio de Casares. Málaga.

NAVARRO LUENGO, I. y otros (1996): "Evolución de la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la Antigüedad: de Roma al Islam", *Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga y su provincia*. Málaga, pp. 189-203.

NAVARRO LUENGO, I. y otros (en curso): Proyecto de control de movimiento de tierras de las obras de adecentamiento y peatonalización de las calles del Centro Histórico de Estepona.

ROJO, T. (1998): *Historia de Estepona. Edad Antigua y Media*. Estepona.

RUIZ REIG, P. (dir.), (1994): Algeciras (87). Mapa Geológico de España, 1:200.000 (MAGNA), Madrid: ITGE.

TOMASSETTI GUERRA, J. M.; NAVARRO LUENGO, I. y PÉREZ ORDÓÑEZ, A. (2013): "Viviendas de época nazarí en el nuevo arrabal de *Istibūna* (Estepona, Málaga)". Póster en el *I Congreso sobre el Espacio Doméstico en la Península Ibérica Medieval.*



Índice de imágenes

Figura 1. Planta final del sondeo.

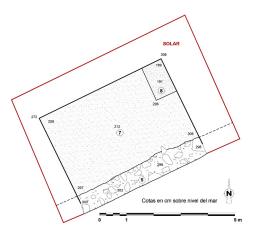
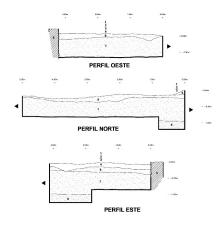


Figura 2. Diagrama estratigráfico.



Figura 3. Perfiles.





Índice de imágenes

Figura 4. Distribución de enterramientos al este del arroyo Calancha.

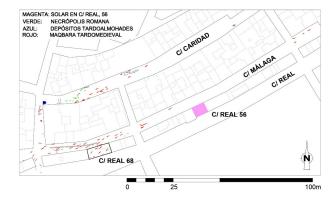


Lámina 1. Ubicación de la parcela en el casco histórico.



Lámina 2. Vista general del sondeo al final de su excavación, desde el norte.





Índice de imágenes

Lámina 3. Superposición de rellenos de nivelación sobre el perfil oeste.

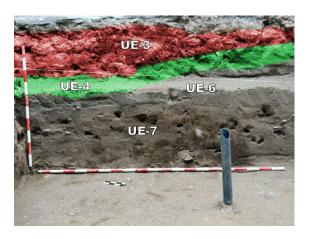


Lámina 4. Secuencia de los depósitos arenosos sobre el perfil este.

